

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: F-GCM-25
		Versión: 01
		Fecha: (2015/01/05)

Auditoría		
Fecha		
Día	Mes	Año
28	09	2016

<b>AUDITORÍA A LA OFICINA DE COMUNICACIONES</b>	
Representante de la Auditoría:	Lina Maria Hincapie Londoño
Auditor:	Anderson Benitez Arboleda Wesly Urán Ramirez John Fredy Ospina Hernandez Sergio Alberto Correa Barrera
Objetivo General	Verificar el objeto de algunos contratos de comunicaciones y su relación con la misión del AMVA en el año 2016.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar en la muestra de contratos de la oficina de comunicaciones los objetos contractuales.</li> <li>2. Revisar la relación de los objetos de los contratos con la pertinencia del mismo.</li> </ol>
Alcance:	Oficina de Comunicaciones
Fecha de apertura:	26/09/2016
Fecha de cierre:	28/09/2016

## ASPECTOS GENERALES

### INTRODUCCIÓN

La oficina de Auditoría Interna constituye un apoyo al logro de los objetivos y metas institucionales, ayuda a la protección de sus recursos y fomenta la eficacia y efectividad de cada una de las actividades que se realizan en los procesos en las diferentes áreas.

Para el desarrollo de la auditoría se tiene en cuenta lo establecido en la ley 87 de 1993, sobre el control interno en las entidades públicas; la ley 734 de 2002, referente al código disciplinario y las demás normas relacionadas con la responsabilidad y funciones de los servidores públicos.

Por lo anterior esta oficina realizó análisis a la muestra escogida de los contratos del año 2016, de la oficina de comunicaciones.



## DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

### A. ANOTACIONES INICIALES

El equipo auditor realiza auditoria a la oficina de comunicaciones, específicamente a una muestra aleatoria de los contratos del año 2016, permitiendo conocer en grado de detalle, los objetos de los mismos y su ajuste a las políticas y fines de la Entidad.

### B. PROCEDIMIENTO:

- Se adelanta reunión del grupo auditor con el fin de realizar las actividades preliminares de la auditoría y elaborar el plan de trabajo.
- Se solicitan los expedientes contractuales escogidos de la muestra aleatoria.
- Se procede a realizar el análisis y verificación de los objetos de los contratos.
- Se elabora el informe final

### C. HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS:

- Expedientes contractuales.
- Programa excel.
- Políticas y objetivos del plan de gestión 2016 – 2019 del AMVA.

### D. EJECUCIÓN:

La muestra escogida para la revisión, fueron 22 expedientes contractuales, los cuales fueron analizados por los integrantes del grupo de auditoria de acuerdo a parámetros establecidos en la información de los mismos, se anota además en el campo de observaciones, aquellos elementos importantes a tener en cuenta para analizarlos y proceder a confrontarlos en la reunión del grupo auditor, buscando depurar y optimizar la información auditada y realizar un adecuado informe de estos.

Se elabora un cuadro en excel para mayor agilidad en la lectura y escritura de la documentación que se encuentran en los expedientes, así:

INFORME PROCESOS DE CONTRATACION COMUNICACIONES

OBJETO	CONTRATISTA/ CONVENIANTE	No. CONTRATO/ CONVENIO	VALOR	MODALIDAD	INTERVENTO R/SUPERVISOR	OBSERVACION
"PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ EN LA SEMANA POR LA SOSTENIBILIDAD IBEROAMERICA 2016 CICLO SIETE"	CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE (Rte Legal: Alejandro Zapata Arango)	269 DE 2016	\$ 60.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	EN EL ESTUDIO PREVIO SE DETERMINÓ EL PAGO DE MANO DE OBRA /RECURSO FÍSICO; MATERIALES E INSUMOS LOGÍSTICA Y MANO DE OBRA/RECURSO FISICO, CONTRARIO AL OBJETO CONTRACTUAL DE PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA EN DICHA SEMANA.
"APOYAR EL COMPONENTE DE COMUNICACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONTENIDOS INFORMÁTIVOS, PROTOCOLOS E IDENTIDAD CORPORATIVA, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ".	LUIS FERNANDO OSPINA VANEGAS	450 DE 2016	\$ 48.750.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	OSCAR ANDRÉS HENAO	EL SUPERVISOR PRESENTA LOS INFORMES DE EJECUCIÓN EN DEBIDA FORMA.
"PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN LA OBRA DE TEATRO COSTUMBRISTA "SAN ANTONIO NO ME DEJES PA BIATA".	CORPORACIÓN CÍVICO CULTURAL ARCO (Rte Legal: Fernando Leon González Correa)	661 DE 2016	\$ 4.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	NO SE OBSERVA INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.
"APORTAR RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD METROPOLITANA QUE PERMITA LA PRÁCTICA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE"	MUNICIPIO DE BELLO	726 DE 2016	\$210.000.000 (Aporte AMVA \$100.000.000)	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	EL SUPERVISOR PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN EN DEBIDA FORMA.
"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EL ÁREA PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS".	CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EL ÁGORA" (Rte Legal:Luis Guillermo Correal Arango)	810 DE 2016	\$62.500.000 (Aporte AMVA: \$50.000.000).	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	NO SE OBSERVA INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN. EN LOS ESTUDIOS PREVIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. OPERACIÓN LOGÍSTICA, FRENTE A LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN NO CONCUERDA EL OBJETIVO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO)
"PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA EN EL "SEMINARIO INTERNACIONAL AUTORREGULACIÓN"	CENTRO IBEROAMERICANO DE NEUROCIENCIAS, EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO S.A.C. "CEREBRUM" (Rte Legal: Amparo del Socorro Ramírez Grajales)	811 DE 2016	\$ 10.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	NO SE OBSERVA INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

"PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA DEL PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS EN LA MARATÓN DE LAS FLORES MEDELLIN 2016"	COPROPORACIÓN MARATÓN INTERNACIONAL DE MEDELLIN - CSAL (Rte Legal: Gustavo Antonio Orozco Posada)	812 DE 2016	\$ 29.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	NO SE OBSERVA INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.
PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA EN LAS EFEMERIDES 46 AÑOS BARRIO BOYACA EN EL EVENTO FISTAS DEL BARRIO BOYACA	CORPORACIÓN VISIÓN ARTE	655 DE 2016	4,000,000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	1, DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO SE EVIDENCIA QUE LA JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA ES LA FALTA DE OERENTES EN EL MERCADO, JUSTIFICACIÓN QUE NO DE EVIDENCIA DENTRO DEL ACTO ADMINISTRATIVO JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA.2 NO SE EVIDENCIAN INFORMES DE INTERVENTORIA EN DONDE SE DEJE CONSTANCIA QUE EL CONTRATO SE CUMPLIO A CABALIDAD.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	CORPORACIÓN ENCUENTRO DE DIRIGENTES DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	623 DE 2016	15,000,000	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	
PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA EN EL XIV FESTIVAL NACIONAL INFANTIL COLOMBIA CANTA Y ENCANTA	ASOCIACIÓN AMIGOS POR LA MUSICA	611 DE 2016	5,000,000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	
PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA EN EL XV FESTIVAL CORAL DE MEDELLIN JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ	CORPORACIÓN ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLIN	519 DE 2016	20,000,000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	
PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESIA DE MEDELLIN	CORPORACIÓN DE ARTE Y POESIA PROMETEO	456 DE 2016	60,000,000	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	
PARTICIPACION PUBLICITARIA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EN EL FESTIVAL DE CINE Y VIDEO COMUNA 13, LA OTRA HISTORIA	CORPORACION FULL PRODUCCIONES	813 DE 2016	\$ 5.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	<p>1. EN ESTUDIOS PREVIOS: ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EN CUMPLIMIENTO DEL ITEM "COMUNICACIÓN PARA LA MOVILIZACION", DE LA LINEA 6 "COMUNICACIÓN PUBLICA Y MOVILIZACION SOCIAL" DEL PLAN DE GESTION 2016-2019 TERRITORIOS INTEGRADOS, DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.</p> <p>2. FOLIOS 4 Y 32, MANIFIESTAN APARICION PUBLICITARIA EN EL EVENTO DEL LOGO DE LA ENTIDAD PARA SER PROMOCIONADO, SEGUN CLAUSULA 3, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PUNTO 6 Y LA CLAUSULA 2, ALCANCE DEL CONTRATO, SITUACION QUE NO SE EVIDENCIA SU CUMPLIMIENTO EN EL EXPEDIENTE.</p> <p>3. FOLIOS 12 MANIFIESTA QUE REPRESENTANTE LEGAL DE FULL PRODUCCIONES, ES LUIS FERNANDO AVENDAÑO Y EN FOLIO 13, CERTIFICADO DE MINISTERIO DE CULTURA, MANIFIESTAN QUE OTRA PERSONA ES EL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>4. FOLIO 13, RELACIONAN DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE CULTURA, QUE CERTIFICA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE FULL PRODUCCIONES A DIDIER MILLER Y EN EL FOLIO 16, CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO RELACIONAN COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA A DIDIER MOLINA, AMBOS CON CC IGUAL Y APELLIDOS DIFERENTES.</p> <p>5. FOLIO 19, CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES POR CONTADOR PUBLICO (DEBE SER FIRMADO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL - LEY 789/2002) ULTIMOS 6 MESES ANTES DE SEPTIEMBRE, PERO CONTRARIAMENTE MANIFIESTA QUE MAYO, SERA CANCELADO EN SEPTIEMBRE, INCUMPLIENDO ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007 Y ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.</p>

<p>PARTICIPACION PUBLICITARIA DEL PARQUE DE LAS AGUAS EN EL II CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS KARATE-DO</p>	<p>LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO</p>	<p>704 DE 2016</p>	<p>\$ 10.000.000</p>	<p>CONTRATACIÓN DIRECTA</p>	<p>HUGO VILLA</p>	<p>1. EN ESTUDIOS PREVIOS: EL ACUERDO 33 DE 2007 DEL AREA METROPOLITANA, EN SU ARTICULO 2 REFERENCIA "LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EQUITATIVA" DE ESTA MANERA SE PROMOCIONAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. 2. FOLIO 19, CARTA CERTIFICACION PAGOS PARAFISCALES ES REMITIDA AL INDER MEDELLIN, NO AL CONTRATANTE AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.</p>
<p>PARTICIPACION PUBLICITARIA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA EN LA "CARRERA ATLETICA DEL HONOR"</p>	<p>MEDICANCER</p>	<p>750 DE 2016</p>	<p>\$ 4.500.000</p>	<p>CONTRATACIÓN DIRECTA</p>	<p>DIEGO MONTOYA LÓPEZ</p>	<p>1. EN ESTUDIOS PREVIOS: EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA SE VINCULA CON EL PROPOSITO DE OBTENER MAYOR DIVULGACION DE LA GESTION METROPOLITANA. ADEMAS DE FOMENTAR LA CULTURA METROPOLITANA, EN PROMOVER TERRITORIO DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PROPICIAR ALTOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA, CONTRIBUIR EN LA CONSTURCCION DE UNA CIUDADANIA RESPONSABLE PARTICIPATIVA E INCLUYENTE. 2. FOLIO 16, CERTIFICACION DE PAGOS DE PARAFISCALES, NO ESPECIFICA SU CUMPLIMIENTO EN LOS ULTIMOS 6 MESES, COMO LO ORDENA LA LEY 789 DE 2002. 3. FOLIOS 4 Y 32, MANIFIESTAN APARICION PUBLICITARIA EN EL EVENTO DEL LOGO DE LA ENTIDAD PARA SER PROMOCIONADO, SEGUN CLAUSULA 3, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PUNTO 3.7 Y LA CLAUSULA 2, ALCANCE DEL CONTRATO, SITUACION QUE NO SE EVIDENCIA SU CUMPLIMIENTO EN EL EXPEDIENTE.</p>
<p>PARTICIPACION PUBLICITARIA EN EL FESTIVAL AMBIENTAL CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR BARBOSA</p>	<p>CORPORACION PLANETA NORTE</p>	<p>776 DE 2016</p>	<p>\$ 23.200.000</p>	<p>CONTRATACIÓN DIRECTA</p>	<p>HUGO VILLA</p>	<p>1. EN ESTUDIOS PREVIOS: EL ACUERDO 33 DE 2007 DEL AREA METROPOLITANA, EN SU ARTICULO 2 REFERENCIA "LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EQUITATIVA" DE ESTA MANERA SE PROMOCIONAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. 2. FOLIO 22, CERTIFICACION DE PAGOS DE PARAFISCALES, NO ESPECIFICA SU CUMPLIMIENTO EN LOS ULTIMOS 6 MESES, COMO LO ORDENA LA LEY 789 DE 2002.</p>
<p>PARTICIPAR PUBLICITARIAMENTE EN EL TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TRIOS CIUDAD DE MEDELLIN</p>	<p>HOJAS MUSICALES</p>	<p>787 DE 2016</p>	<p>\$ 35.000.000</p>	<p>CONTRATACIÓN DIRECTA</p>	<p>DIEGO MONTOYA LÓPEZ</p>	<p>1. EN ESTUDIOS PREVIOS: EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA SE VINCULA CON EL PROPOSITO DE OBTENER MAYOR DIVULGACION DE LA GESTION METROPOLITANA. ADEMAS DE FOMENTAR LA CULTURA METROPOLITANA, EN PROMOVER TERRITORIO DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PROPICIAR ALTOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA, CONTRIBUIR EN LA CONSTURCCION DE UNA CIUDADANIA RESPONSABLE PARTICIPATIVA E INCLUYENTE. 2. FOLIOS 5 Y 32, MANIFIESTAN APARICION PUBLICITARIA EN EL EVENTO DEL LOGO DE LA ENTIDAD PARA SER PROMOCIONADO, SEGUN CLAUSULA 3, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PUNTO 6 Y LA CLAUSULA 2, ALCANCE DEL CONTRATO, SITUACION QUE NO SE EVIDENCIA SU CUMPLIMIENTO EN EL EXPEDIENTE.</p>

PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ EN LA CUMBRE NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA	CORPORACIÓN DE SOCIOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA	428 DE 2016	\$ 15.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	EL SUPERVISOR PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN EN DEBIDA FORMA. YA SE ENCUENTRA LIQUIDADO EL CONTRATO
PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ EN EL SEMINARIO CULTURA DE LEGALIDAD EN ANTIOQUIA	COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA	424 DE 2016	\$ 15.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	EL SUPERVISOR PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN EN DEBIDA FORMA. YA SE ENCUENTRA LIQUIDADO EL CONTRATO
PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA EN LA INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	S.A EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S	495-2016	\$ 53.539.522	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	DENTRO DE LA CARPETA SE EVIDENCIA EN DOS CD, FOTOS DEL CONCIERTO Y DE UN SOLO PENDON, NO SE EVIDENCIA LA PRESENTACIÓN DE LOS VIDEOS INSTITUCIONALES DEL AMVA, LAS MENCIONES POR PARTE DEL ANIMADOR, ENTREGA DE LA PUBLICIDAD A LA COMUNIDAD QUE ES SUMINISTRADA POR EL AMVA, EXHIBICIÓN DEL LOGO Y REEL DE IMÁGENES INSTITUCIONAL Y QUE ERAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. YA SE ENCUENTRA LIQUIDADO
PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA" en el evento Mil manos unidas, para ayudar.	CORPORACIÓN HOGAR	419-2016	\$ 2.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIEGO MONTOYA LÓPEZ	EL SUPERVISOR PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN EN DEBIDA FORMA, EL CONTRATISTA PRESENTA INFORME ACORDE CON SUS ACTIVIDADES. EL CONTRATO AUN CONTINUA VIGENTE
APOYAR LA REALIZACIÓN EN PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INFORMATIVA DEL PROGRAMA CLIMA 24/7 Y AIRE 24/7 DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	ANGELA MARIA SALAZAR RESTREPO	369-2016	\$ 2.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	HUGO VILLACANO	NO SE OBSERVA POR PARTE DEL INTERVENTOR UN SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. EN EL PLAN OPERATIVO NO SE OBSERVA QUE SE RECIBE POR PARTE DEL CONTRAISTA. EL CONTRATO TIENE SOLO DOS INFORMES DE INTERVENTORÍA Y NO HAY CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA. SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRA EN UN AVANCE FÍSICO DEL 39% Y UN PORCENTAJE FINANCIERO DEL 25,6%, AL CONTRATO LE QUEDA UN SALDO DE \$5.772.000

A la fecha de la auditoría, se informó por el área de Contabilidad y Presupuesto la apropiación inicial y el presupuesto definitivo que se había destinado en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, así como lo pagado, ejecutado y disponible en dichos rubros.

	Funcionamiento	Apropiación Inicial	Presupuesto Definitivo	Pagos	Disponibilidades	Disponible
<b>Sede</b>	Publicidad y Propaganda	489.300.000	642.300.000	503.803.192	634.303.192	7.996.808
<b>Parque</b>	Publicidad y Propaganda	9.975.000	59.975.000	15.974.848	48.974.848	11.000.152
	<b>Inversión</b>	<b>Apropiación Inicial</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Pagos</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>Disponible</b>
<b>Libre Destinación</b>	Gestión De Comunicaciones En El Área Metropolitana Del Valle De Aburrá	3.452.000.000	4.459.188.480	1.822.013.858	3.850.655.350	608.533.130
<b>Ambiental</b>	Gestión De Comunicaciones En El Área Metropolitana Del Valle De Aburrá	1.070.000.000	1.070.000.000	520.701.058	1.070.000.000	0
		<b>5.021.275.000</b>	<b>6.231.463.480</b>	<b>2.862.492.956</b>	<b>5.603.933.390</b>	<b>627.530.090</b>

## CONCLUSIONES

1. Los 22 contratos revisados de la muestra aleatoria de la dependencia de comunicaciones se han regulado teniendo en cuenta la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y los objetos contractuales se acogen a las políticas y fines del Plan de Gestión de la Entidad.
2. **NOTAS A TENER EN CUENTA:** En el contrato 655 de 2016, se evidencia que la justificación de la contratación directa no está acorde con la causal de contratación establecida en el Decreto 1082 del 2015.
3. En los contratos 661, 810, 811 y 812 de 2016, se evidencia que no se han realizado las actas de terminación y/o actas de recibo final, teniendo en cuenta que los plazos para la ejecución de los mismos ya se terminaron.
4. Se encuentra que en el contrato 269 de 2016, el destino del aporte del AMVA al mismo, se realizó para actividades diferentes a las indicadas en el alcance del contrato.
5. A través del Convenio 810 con el AGORA, se contrató pauta publicitaria, incumpliendo con lo establecido en el numeral 1, del artículo 2, del Decreto 777 de 1992.
6. Se observaron inconsistencias en algunos de los documentos legales anexos al proceso de contratación, en los siguientes contratos: 813, 704, 750, 776, 787 de 2016, las cuales se consagran en el cuadro anterior, las que deberán ser revisadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones.
7. Elaborar plan de mejoramiento a las observaciones plasmadas en este informe.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Lina María Hincapié Londoño	Jefe Oficina	
Andersson Benitez Arboleda	Auditor	
Sergio Alberto Correa Barrera	Auditor	
Wesly Urán Ramirez	Auditor	
John Fredy Ospina Hernandez	Auditor	

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-GCM-25
		Versión: 01
		Fecha: (2015/01/05)

